

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO NO POLÍTICO

de intereses materiales, noticias y anuncios.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes.	4 rs.
Fuera 3 meses adelantados	15
6 meses	30
12 id. id.	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director. Fonda de Fortea.

ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 cént. de real por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular, 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs.

EPIZOOTIAS.

Siendo varios los ganaderos que, al darnos contestacion al interrogatorio que no ha mucho les dirigimos, han manifestado deseos de que publiquemos en EL TUROLENSE las disposiciones legales á que deben ajustarse sus actos, lo mismo las autoridades locales que los particulares, en los frecuentes casos de las enfermedades contagiosas que desgraciadamente tienen lugar en los ganados de este pais: con el deseo de complacerles, reproducimos á continuacion la circular que el Sr. Gobernador civil de esta provincia se dignó una vez más publicar y nuevamente mandar observar al objeto, por medio del *Boletín oficial* de 17 de Agosto de 1876.

Gobierno civil.

«La frecuencia con que se suelen presentar casos de viruela en algunos ganados, á la vez que se propaga á otros por la falta de aislamiento de los primeramente invadidos, debido á la inobservancia de las reglas prescritas en la circular de 29 de Julio de 1865, ha llamado mi atencion, y de acuerdo con la Junta provincial de Sanidad, he creido conducente reproducir á continuacion la expresada circular para su mas puntual cumplimiento, encargando á los señores Alcaldes de esta provincia vigilen este importante ramo de policia sanitaria, y prevengan á los guardas de campo y demás agentes de su autoridad, que obliguen á los dueños de ganados enfermos á que las reses que mueran á consecuencia del mal sean enterradas á seguida, á la profundidad conveniente, hechándolas una capa de cal antes de la tierra, ó á que las quemem si consideran este procedimiento mas fácil y menos costoso, con el fin de evitar que las reses muertas é insepultas, despidan los miasmas nocivos que favorecen su propagacion y afectan naturalmente á la salud pública.

Teruel 14 de de Agosto de 1877.—El Gobernador, *Francisco de Asis Pastor*.

Sanidad.—Circular.

Apercibido de que en esta provincia no se observan con la precision y exactitud que la con-

veniencia y la necesidad exigen, las disposiciones de este Gobierno, relativas á las enfermedades contagiosas de los ganados, las inspecciones de carnes y á todos los casos de policia sanitaria é higiene pública en lo que á Veterinaria se refiere; con el propósito de regularizar servicios tan importantes para la salud y riqueza pecuaria de este pais, he dispuesto reproducir y fijar las reglas siguientes:

1.^a Todos los dueños de ganados y animales domésticos en que aparezcan enfermedades contagiosas, ó se sospeche que las padecen, darán inmediatamente parte al Alcalde de la poblacion á que pertenezcan; como asi mismo lo ejecutarán los profesores de Veterinaria cuando lleguen á tener conocimiento de ello. Estos facultativos, darán parte además por escrito, al Subdelegado de su profesion en el partido, expresando en él si le son conocidas las causas y origen de la enfermedad, cabezas ó número de animales atacados y cuantas circunstancias detalladas estimen conducentes al objeto.

2.^a Recibido que sea el parte ó partes por el Alcalde, reunirá la Junta local de Sanidad y con el Veterinario municipal ó inspector de carnes, se procederá al reconocimiento del animal ó animales sospechosos ó afectados. Resultando que el padecimiento es de los conocidos y reputados por contagiosos, el Alcalde determinará en el momento la conveniente separacion y aislamiento de las reses enfermas, en caballerizas ó establos de buenas condiciones higiénicas, si la enfermedad tiene lugar en las especies caballo, mular, vacuno ó de cerda; y si son lanares ó cabrios; se les designará una de las mejores partidas de terreno del término municipal, bastante capaz para el ganado afectado, con espaciosa y bien ventiladas parideras, abundantes pastos y buena exposicion y abrevaderos.

3.^a Practicado lo que antecede, y para obrar con el mayor acierto y seguridad, la junta local de Sanidad llamará inmediatamente á su seno y por oficio, al Subdelegado de Veterinaria de su respectivo partido. Este funcionario, en todos los casos, tendrá especial cuidado de observar si se ha fijado bien el diagnóstico de la enfermedad y tomado las mejores disposiciones

de higiene y policia sanitaria; tratará de proveer á evitar siempre entre los vecinos y ganaderos todo motivo de fundadas quejas por las disposiciones que se adopten; recomendará á los dueños de los ganados enfermos el tratamiento mas ventajoso que convenga adoptar para disminuir las pérdidas y curar la enfermedad: recordará al Veterinario de la municipalidad, la obligacion en que está de recoger con la mayor precision todos los datos á que se refiere la regla cuarta, y dará conocimiento por fin, á mi Autoridad, de las disposiciones que se hayan tomado y aconsejado al Alcalde; indicando al propio tiempo las razones de ciencia, equidad y conveniencia que las justifiquen.»

(Se continuará.)

CRÓNICA GENERAL.

Una de las últimas noches, en la calle de San Juan de esta ciudad, tuvimos el disgusto de presenciar un tiberio soberano: dos prógimos estuvieron, por algun tiempo, dirigiéndose amenazas de lo lindo, y los agentes de la Autoridad no parecieron.

Dice un periódico que se ha autorizado el uso del petróleo en las iglesias, por las grandes ventajas, económicas especialmente, que tiene sobre la cera.

En nuestros estimados colegas los *Diarios de Avisos de Zaragoza y Huesca* hemos leído el oportuno suelto que á continuacion reproducimos, pues su conocimiento puede ser de interés para nuestra provincia:

«Algunos exploradores franceses, dicen los colegas, haciendo de la devocion granjería, andan por nuestras villas y ciudades ocupados en explotar, por medios no muy honestos, la cándida fé de las gentes sencillas. Su mercancía es una buena coleccion de imágenes de la milagrosa vírgen de Lourdes, las cuales se venden á uno, dos, tres, cuatro y más duros cada una, cuando apenas si valen en realidad media peseta ó una, á lo mas, pagada con extrema largueza. Su procedimiento es mezclar en sus intereses mundanos y personales las cosas más santas.

Creemos cumplir un deber de conciencia haciendo público un abuso que ningun hombre verdaderamente religioso dejará de condenar con toda su alma.»

Se ha hecho últimamente un curioso descubrimiento con respecto á las abejas.

Existe una flor, llamada el *triloma uvaria*, cuya corola está abierta por la mañana y se cierra despues de medio dia.

Si por casualidad se encuentra una aveja en esta flor en el momento en que empieza el sueño de la planta, queda indefectiblemente aprisionada. Un agricultor inglés ha encontrado centenares de sus abejas aprisionadas y muertas á causa de esta incarceration floral.

Por la Presidencia del Consejo de ministros se ha publicado un Real decreto, dictando las disposiciones convenientes para verificar en la Península y demas dominios españoles el censo general de poblacion, por inscripcion duplicada nominal y simultánea. El empadronamiento se verificará en la noche del 31 de Diciembre al 1.º de Enero próximo, clasificando los individuos inscritos bajo sus dos aspectos de poblacion, de hecho y de derecho; esto es, atendiendo á su presencia de hecho en el punto de la inscripcion y su domicilio legal.

En Navarra se está realizando una extraordinaria extraccion de vinos con destino á Francia.

El sábado último salió de esta ciudad para Castellon de la Plana, nuestro amigo don Cristobal Esteban, con objeto de recobrar su quebrantada salud.

Mucho nos alegraremos que, bajo la influencia de aquel benigno clima, alcance la curacion de sus padecimientos habituales.

Segun los estados del impuesto sobre la renta en Prusia, el baron de Rothschild, de Francfort, pagará durante el ejercicio de 77-78 la suma de 86.500 pesetas por este concepto.

Inmediatamente despues, viene M. Krupp, dueño de la fundicion de Essen, que aparece inscrito por 78.750 pesetas de contribucion sobre la renta, y un propietario de minas de Silesia, por 76.500.

Segun nuestro apreciable colega *El Porvenir de Leon*, en Garrafe, pueblo de aquella provincia, se han observado numerosos cólicos en las personas y parece haberse averiguado que esta enfermedad se produjo, por cuanto pudo mezclarse con la harina cierta porcion de plomo pulverizado y que entró en la confeccion del pan.

Véase, pues, cuanto importa inspeccionar las sustancias que han de servir para la alimentacion.

Un periódico inglés publica el siguiente anuncio matrimonial:

«J. W. R. desea pasar casado el último

año de su vida, comprometiéndose á dejar viuda á su esposa en el término fatal de doce meses. Solo exige, en cambio de su apellido y de su vida, la manutención del año, un traje fuerte de invierno y otro de verano; veinticuatro libras de tabaco y trescientas sesenta y cinco botellas de brandy; no hará otro gasto á su esposa, pues ni siquiera usa jabon para lavarse. Es alto y robusto, siempre está alegre, y pesa nueve arrobas. A propuesta de la dama, pasado el año podrá prorogarse algun tiempo el matrimonio; sinó J. W. R. se ahorcará religiosamente al vencer su compromiso»

Dice un colega:

«A un puente nuevo que han construido en Portugal, le han bautizado con el nombre de María Pia.

Ahora si que digo yo, que el demonio tiene cara de conejo.

En fin, por mi parte le deseo muchos años de vida á esa señora de puente».

El cofrade parece que ignora que *puente* es del género femenino en portugues. Aun en castellano, no se hará el lenguaje tan impropio como le parece, puesto que corresponde al género ambiguo. Así se dice: *El puente y la puente*. Tal es la doctrina de la Academia de la lengua.

En una estadística que se acaba de publicar en Paris por orden del Alcalde del Sena revela que hay en *activo servicio* 29.000 pianos.

Están vacantes las plazas de Médico-Cirujano de Mirambel, la de veterinario de Cubla y el estanco de Luco de Bordon.

Leemos en el *Diario de Avisos de Zaragoza* del 10 del actual:

«Mañana sale para Huesca la comision de aquel Ayuntamiento, compuesta del alcalde D. Francisco Perez Satué y de los concejales D. Domingo del Cacho y D. Manuel Camo, que ayer llegó para gestionar el envio de tropas á aquella capital. La comision ha quedado muy satisfecha del amable recibimiento que ha merecido al señor capitan general, quien hubo de prometerla hasta pasar personalmente á la ciudad de Huesca á fin de obviar los inconvenientes que al logro de los deseos de la comision parecen oponerse.

Celebraremos que se vean al cabo satisfechos.»

Y nosotros, ¿conseguiremos algo, propósito de lo mismo?»

Anuncia *El Eco de Navarra* que ha sido suprimida la Intendencia del ejército del Norte.

Dice el *Diario de Huesca* del 10 del actual.

«Ayer marchó á Zaragoza una comision del Ayuntamiento de esta ciudad, presidida por el Alcalde Sr. Perez Satué, con objeto de gestionar cerca de la Autoridad superior militar del distrito de Aragon, un asunto de sumo interés para el vecindario oscense.»

Esta actividad nos place.

Cultos.

SATO DE HOY.—San Estanislao de Koska.

En la Iglêsia de Religiosas de Sta. Clara, continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las cinco y tres cuartos.

Precios medios del Almudí de Teruel.

Trigo. —Chamorra superior, á.	34,	reales.
Id. Chamorro, á.	33,	»
Id. Jeja, á.	31,	»
Id. Candéal á.	33,	»
Id. Royo á.	32,	»
Id. Morcacho á.	25,	»
Id. Centeno, á.	21,50	»
Cebada, á.	16,50	»

Teruel 13 de Octubre de 1877.—*El encargado del Almudí*, Carlos Jordan.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

De la Agencia de Fabra.

Ragusa.—Ha empezado el bombardeo de Podgoritza.

Se han sublevado los mirditas.

Sus jefes se han puesto de acuerdo con el cuartel general montenegrino

Gran insurreccion en varios distritos de la Albania contra los turcos.

Los cristianos toman las armas en donde pueden para sacudir el yugo musulman

Versalles 10.—*Cámara de Diputados.*—Se procede á la eleccion de la mesa definitiva.

Resulta elegido el Sr. Grevy (republicano), Presidente por 299 votos contra 159 papeletas en blanco.

Son reelegidos tambien los anteriores vicepresidentes, entre los cuales hay uno de la derecha, los anteriores cuestores y los anteriores secretarios.

El ministro de Hacienda pide la palabra

únicamente para anunciar que presentará el proyecto de presupuestos tan pronto como la Cámara esté constituida.

Se levanta la sesión sin ningún incidente.

Paris 10.—Hoy se ha reproducido el rumor de que se iba á formar inmediatamente el nuevo Gabinete; pero en los círculos autorizados se niega por completo su exactitud.

No habrá cambio ministerial, añaden, hasta que los actuales ministros hayan defendido ante las Cámaras su política y su conducta durante el interregno parlamentario.

Para el lunes se esperan importantes debates en la Cámara de diputados acerca de las actas que las oposiciones juzgan graves.

Viena 10.—Se acaban de recibir importantes noticias de Constantinopla.

El populacho se ha entregado á ruidosas manifestaciones contra Damat, acusado de querer la paz.

Este, á su vez, acusó al ex-sultán Murad de conspirar contra su hermano para recobrar el trono.

El Sultán ha dispuesto que Murad sea trasladado al antiguo Serrallo en calidad de prisionero.

Algunos servidores de este príncipe han intentado oponerse á esta medida, y han sido estrangulados en el acto.

Se han hecho varias prisiones de personas acusadas de pertenecer al partido del ex-gran visir Midhat-Bajá.

Damat ha sido objeto de una tentativa de envenenamiento.

Reina grande agitación en Constantinopla.

Se ha hecho cundir la noticia entre el populacho de que el Profeta Mahoma se ha aparecido al Sultán, mandándole que firmase la paz.

Constantinopla 10.—Durante todo el día de ayer ha reinado gran consternación aquí, á consecuencia de las graves noticias recibidas de Asia. La derrota delante de Erzerum ha producido pánico.

El general Osman-Bajá, según se asegura aquí, va á intentar salir de Plewna y retirarse á Sofía.

El sultán ha dado orden de que sean reforzadas las guardias exteriores de su palacio.

Berlin 10.—Los periódicos rusos atacan duramente el discurso pronunciado anoche por el ministerio de la Guerra de Inglaterra, diciendo que esta clase de manifestaciones tienden á infundir alientos á la Puerta.

En la Cámara prusiana de diputados continúa el debate sobre el presupuesto de gastos.

SECCION DE ANUNCIOS.

Se alquila una gran cochera que puede servir también para granero, sita en la plaza del Palacio Episcopal. Darán razón, Paz 2.

Quéjense muchas personas de experimentar por la mañana, en el momento de despertarse, una gran incomodidad en los bronquios, como si tuvieran la garganta obstruida por mucosidades más ó menos espesas que les impidieran

respirar. Para espelerlas, hacen violentos esfuerzos que frecuentemente producen incómodos y á veces hasta náuseas; no sin gran dificultad, y al cabo de una ó dos horas de sufrimiento, consiguen desembarazarse de lo que obstruía su respiración. Creemos hacer un verdadero servicio á las personas que se encuentren en tan angustioso estado indicándoles un remedio seguro; nos referimos al Alquitran que tan eficaz es para todas las afecciones de los bronquios. Basta tragar en el momento de cada comida dos ó tres cápsulas de *Alquitran de Guyot* para obtener rápidamente un alivio que casi nunca encuentran los enfermos en un gran número de medicamentos más ó menos complicados y dispendiosos. Ocho ó nueve veces sobre diez, el malestar matinal desaparece por completo con el uso un poco prolongado de las cápsulas de *Alquitran*.

Conviene recordar que cada frasco encierra 60 cápsulas y que por consiguiente este tratamiento sale á un precio tan insignificante que apenas llega á un real diario.

En razón de su considerable venta, este producto ha sido objeto de numerosas imitaciones. Mr. Guyot no puede garantizar sino los frascos que lleven su firma impresa en tres colores.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

Cuenta 26 años de existencia.

Los artículos que confecciona son los siguientes:

Chocolates, Cafés, Tés y Sopas.

Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera, previa presentación de tarjeta ó papeleta de la casa; sus clases no tienen rival, es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercancía, elaborando clases que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener colectividad; fué premiada en todas las exposiciones á que concurrió; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del chocolate, 1864 y 1869. Precios desde 5 á 20 reales libra.

CAFÉS.

Nadie con más asiduidad é inteligencia prepara este néctar delicioso, véase el tratadito que acerca de la utilidad y preparación del café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 19 reales libra.